

“Capítulo 11. Noticias de los años [17]67, [17]68 [y]
[17]69”
p. 54-59

José Hermenegildo Sánchez García

*Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón
Testimonio de un soldado cronista sobre Nuevo
Santander, 1760-1814*

Patricia Osante y Carrera y Nancy S. Leyva Gutiérrez
(estudio introductorio, transcripción y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2023

LXIV + 174 p.

Figuras

(Serie Documental 33)

ISBN 978-607-30-7629-6

Formato: PDF

Publicado en línea: 7 de agosto de 2023

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/782/inscripcion_ensaladillas.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2023, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

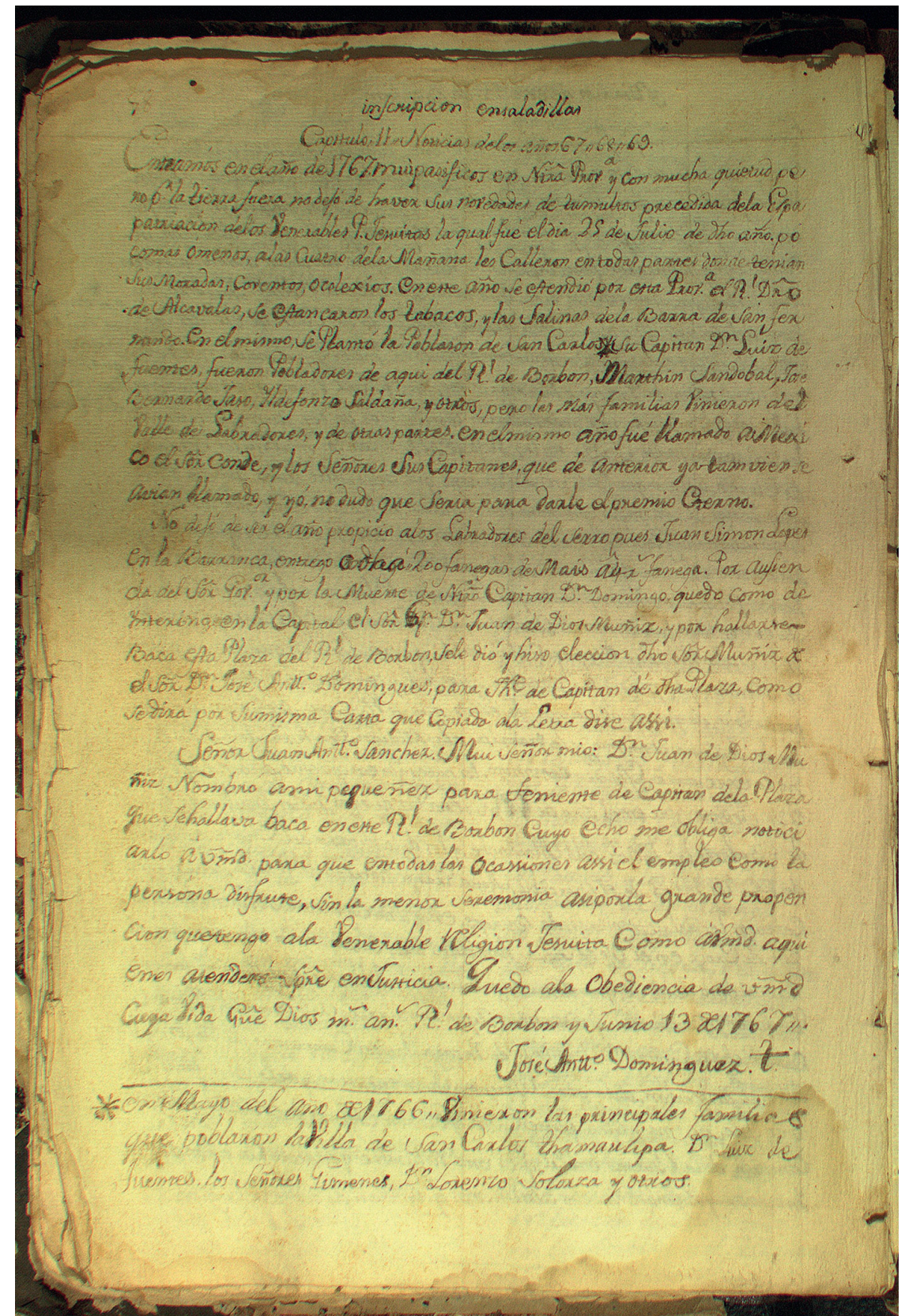


Entramos en el año de 1767, muy pacíficos en nuestra provincia y con mucha quietud; pero por la tierra fuera no dejó de haber sus novedades de tumultos precedida de la expatriación de los venerables padres jesuitas la cual fue el día 25 de julio de dicho año. Poco más o menos a las cuatro de la mañana les cayeron en todas partes donde tenían sus moradas, conventos o colegios. En este año se extendió por esta provincia el real derecho de alcabalas;³⁸ se estancaron los tabacos y las salinas de la barra de San Fernando. En el mismo se plantó la población de San Carlos.^{*39} Su capitán don Luis de Fuentes. Fueron pobladores de aquí, del Real de Borbón: Martín Sandoval, José Bernardo Jasso, Idefonso Saldaña y otros, pero las más familias vinieron del valle de Labradores y de otras partes. En el mismo año fue llamado a México el señor conde y los señores sus capitanes que dé anterior ya también se habían llamado; y yo no dudo que sería para darles el premio eterno.

No dejó de ser el año propicio a los labradores del Cerro, pues Juan Simón López en La Barranca entregó a dicha [hacienda] 200 fanegas de maíz a 4 reales fanega. Por ausencia del señor gobernador y por la muerte de nuestro capitán don Domingo quedó como de interino en la capital el señor capitán don Juan de Dios

³⁸ El derecho de alcabala de trató de imponer en las villas, luego que las autoridades virreinales retiraran a José de Escandón del gobierno del Nuevo Santander. La cantidad de pago de dicho arancel en las poblaciones neosantanderinas fue acordado, en 1768, por De Palacio y José Osorio, según el estado de prosperidad que, para ellos, guardaban cada una de las villas. En algunos casos, como el de Revilla, el gravamen llegó a representar el 12%. Ante la reacción adversa de los pobladores de toda la provincia, dichos funcionarios acordaron imponer para todas las poblaciones el 4%. Esta medida tampoco dio el resultado que esperaban. Para más información sobre este asunto, véase Patricia Osante, "El impacto de las reformas borbónicas en el noreste de Nueva España: el caso del Nuevo Santander", en *Caminos y vertientes del septentrión mexicano*, coordinación de Patricia Osante, José Enrique Covarrubias Velasco, Javier Manríquez, Juan Domingo Vidargas del Moral y Nancy Leyva, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2020, p. 116-117.

³⁹ Nota del manuscrito: "En mayo del año de 1766, vinieron las principales familias que poblaron la villa de San Carlos, Tamaulipa. Don Luis de Fuentes, los señores Jiménez, don Lorenzo Solorza y otros."



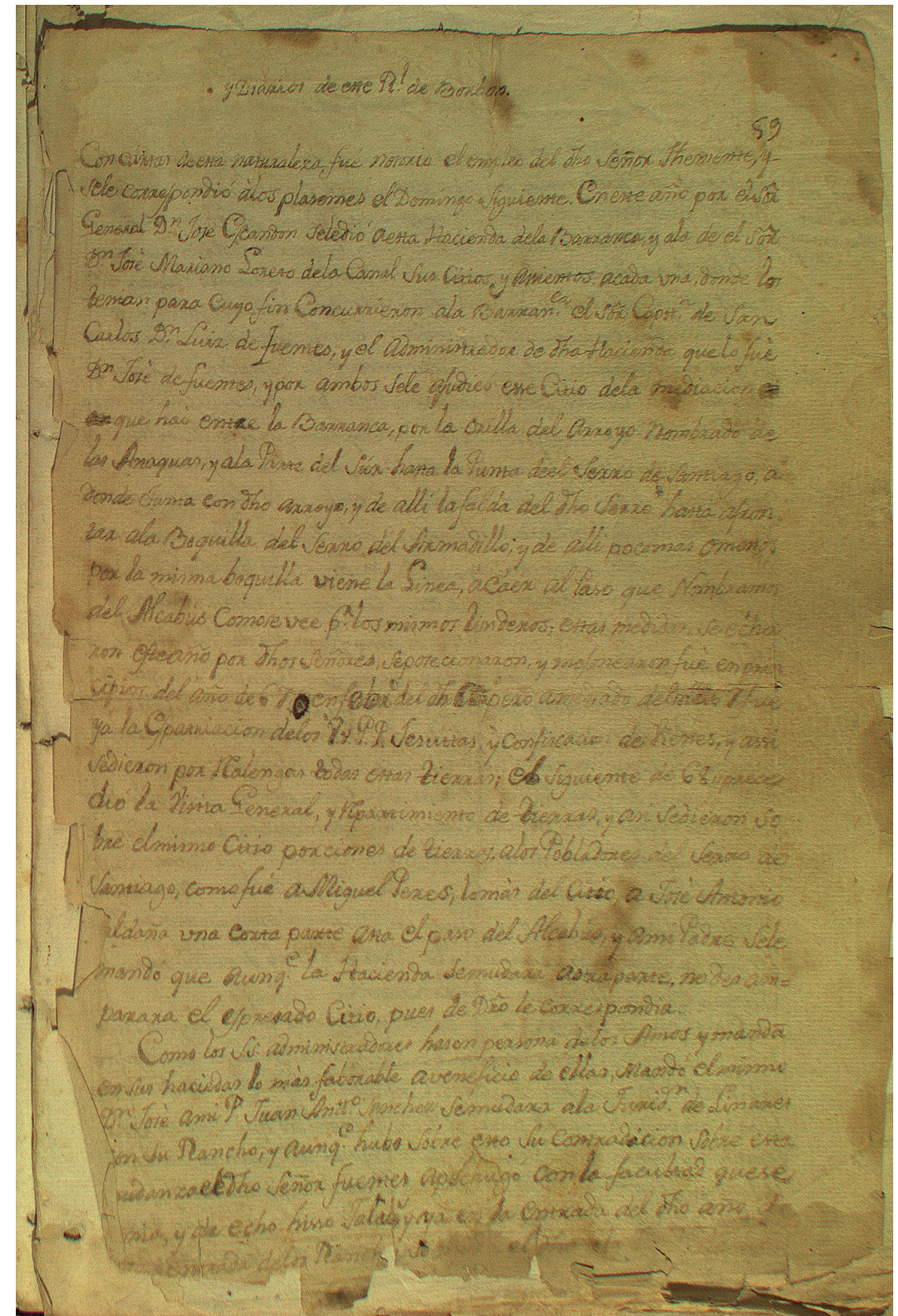
Muñiz⁴⁰ y por hallarse vaca[n]te] esta plaza del Real de Borbón se le dio e hizo elección dicho señor Muñiz de la del señor don José Antonio Domínguez para teniente de capitán de dicha plaza, como se dirá por su misma carta que copiada a la letra dice así:

Señor Juan Antonio Sánchez.— Muy señor mío: Don Juan de Dios Muñiz nombró a mi pequeñez para teniente de capitán de la plaza que se hallaba vaca[n]te] en este Real de Borbón cuyo hecho me obliga noticiarlo a vuestra merced para que en todas las ocasiones así el empleo como la persona disfrute sin la menor ceremonia, así por la grande propensión que tengo a la venerable religión jesuita como a vuestra merced a quienes atenderé siempre en justicia. Quedo a la obediencia de vuestra merced, cuya vida guarde dios muchos años. Real de Borbón y junio 13 de 1767. José Antonio Domínguez.

⁴⁰ Juan Fernando de Palacio fue designado gobernador interino el 8 de abril de 1767. Palacio y José Osorio y Llamas fueron los comisionados por el virrey para inspeccionar la Colonia del Nuevo Santander. Osante, *Orígenes...*, p. 255-259.

[28] Con cartas de esta naturaleza fue notorio el empleo del dicho señor teniente y se le correspondió a los plácemes el domingo siguiente. En este año por el señor general don José Escandón se le dio a esta hacienda de la Barranca y a la del señor don José Mariano Loreto de la Canal sus sitios y asientos a cada una donde los tenían para cuyo fin concurrieron a la Barranca el señor capitán de San Carlos don Luis de Fuentes y el administrador de dicha hacienda que lo fue don José de Fuentes; y por ambos se le adjudicó este sitio de la mediación que hay entre la Barranca, por la orilla del arroyo nombrado de las Anaguas y a la parte del sur hasta la punta del cerro de Santiago a donde junta con dicho arroyo; y de allí la falda del dicho cerro hasta afrontar a la boquilla del cerro del Armadillo; y de allí poco más o menos por la misma boquilla viene la línea a caer al paso que nombramos del Alcabús, como se ve por los mismos linderos. Estas medidas se echaron este año por dichos señores; se posesionaron y mojonearon. Fue en principios del año de [17]67 en febrero del dicho año; pero a mediado[s] del mismo [17]67 fue ya la expatriación de los venerables padres jesuitas y confiscación de bienes; y así se dieron por realengas todas estas tierras. El siguiente [17]68 precedió la visita general y repartimiento de tierras; y así se dieron sobre el mismo sitio porciones de tierras a los pobladores del cerro de Santiago como fue a Miguel Pérez, lomas del sitio; a José Antonio Saldaña, una corta parte hasta el paso del Alcabús; y a mi padre se le mandó que aunque la hacienda se mudara a otra parte no desamparara el expresado sitio, pues de derecho le correspondía.

Como los señores administradores hacen persona de los amos y manda[n] en sus haciendas lo más favorable a beneficio de ellas, mandó el mismo don José a mi padre Juan Antonio Sánchez se mudara a la jurisdicción de Linares [c]on su rancho; y aunque hubo sobre esto su contradicción sobre esta [m]udanza el dicho señor Fuentes apechugó con la facultad que se [t]enía, y de hecho hizo [j]acales y ya en la entrada del dicho año de [1768] entrada de los ranch[os] se [mudó] el dicho [a] la jurisdicción de Linares].



[28v] No dejó de conocer don José de Fuentes el daño que se le originaba de estas mudanzas a la hacienda; y así hizo este señor un pedimento al señor visitador para tener franca la entrada de la sierra de Tamaulipa*⁴¹ u otra parte por donde transitará la hacienda la cual dice así la contesta:

Mediante que con justa causa he concedido a don José de Fuentes regidor y alguacil mayor de la villa de Linares el permiso de introducir a pastar por una temporada en las tierras que median entre Santander y San Carlos o entre San Fernando y Reynosa, a su elección, la hacienda de ovejas que administra por cuenta de real hacienda y antes pertenecía al Colegio de la Compañía de Jesús de Querétaro: mando a los capitanes y jefes de las villas y jurisdicciones por donde la dicha hacienda transitará con la presente orden y en que haga mención, no le pongan embarazo alguno, procurando no obstante dejen libre y a beneficio de los vecinos el terreno inmediato a sus pueblos y necesario para la mantención de sus ganados.

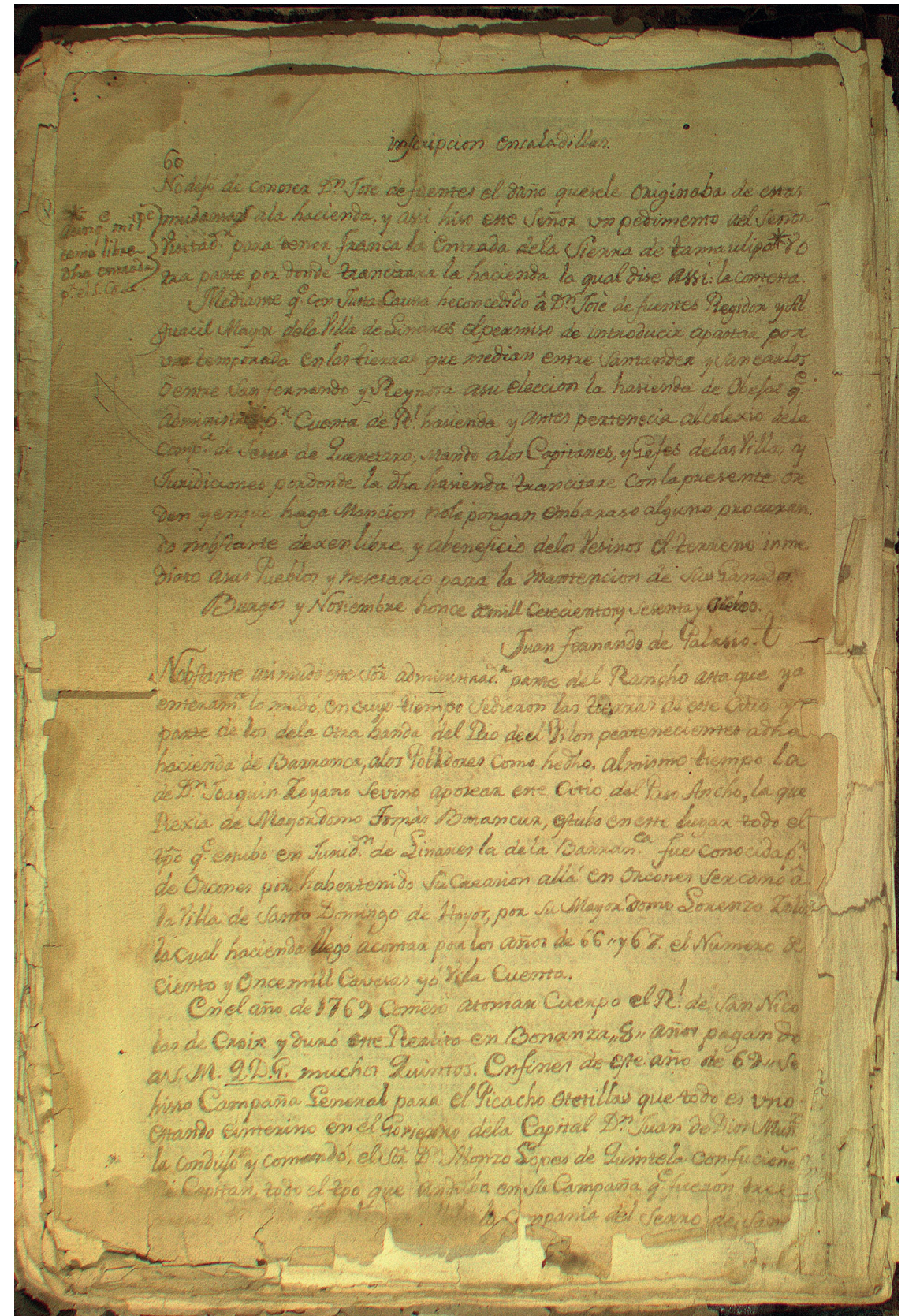
Burgos y noviembre 11 de 1766.
Juan Fernando de Palacio

No obstante, así mudó este señor administrador parte del rancho hasta que ya enteramente lo mudó en cuyo tiempo se dieron las tierras a este sitio y parte de los de la otra banda del río del Pilón pertenecientes a dicha hacienda de Barranca a los pobladores, como he dicho. Al mismo tiempo la de don Joaquín Zollano se vino a posear este sitio del paso Ancho, la que regía de mayordomo Tomás Betancourt. Estuvo en este lugar todo el tiempo que estuvo en jurisdicción de Linares la de la Barranca. Fue conocida por de Horcones por haber tenido su creación allá en Horcones, cercano a la villa de Santo Domingo de Hoyos, por su mayordomo Lorenzo Solís, la cual hacienda llegó a contar por los años de [17]66 y [17]67 el número de ciento y once mil cabezas: yo vi la cuenta.⁴²

En el año de 1769 comenzó a tomar cuerpo el real de San Nicolás de Croix y duró este realito en bonanza 8 años pagando a su majestad, que Dios guarde, muchos quintos. En fines de este año de [17]69 se hizo campaña general para el Picacho o Tetillas que todo es uno, estando interino en el gobierno de la capital don Juan de Dios Muñiz. La condujo y comandó el señor don Alonso López de Quintela con funciones de capitán todo el tiempo que anduvo en su campaña que fueron tres meses [ilegible] llevó la compañía del cerro de San[ti]

⁴¹ Nota del manuscrito, al margen: "Aunque mi padre tenía libre dicha entrada por el señor conde".

⁴² "Real de Borbón". Osorio y Llamas, *El reparto de tierras en Nuevo Santander, 1767-1769*, 2 v., estudio preliminar, transcripción y notas de Patricia Osante, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/El Colegio de Jalisco, 2021.



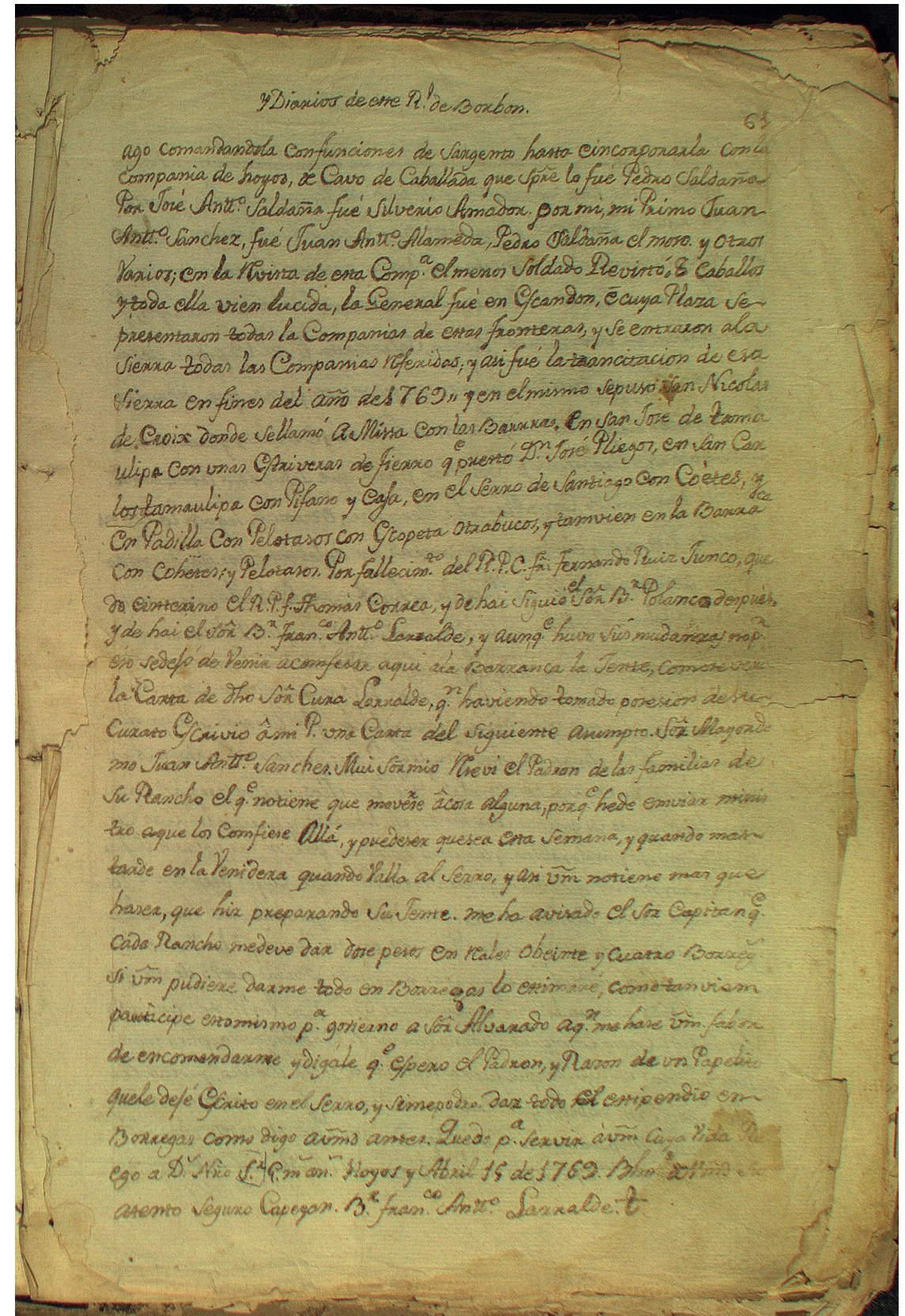
[29] ago comandándola en funciones de sargento hasta incorporarla con la compañía de Hoyos, de cabo de caballada que siempre lo fue Pedro Saldaña. Por José Antonio Saldaña fue Silverio Amador; por mí, mi primo Juan Antonio Sánchez; fue Juan Antonio Alameda, Pedro Saldaña el mozo y otros varios. En la revista de esta compañía el menos soldado revistó ocho caballos y toda ella bien lucida.

La general fue en Escandón, en cuya plaza se presentaron todas las compañías de estas fronteras; y se entraron a la sierra todas las compañías referidas; y así fue la transitación de esa sierra en fines del año de 1769; y en el mismo se puso San Nicolás de Croix donde se llamó a misa con las barras; en San José de Tamaulipa, con unas estriberas de fierro que prestó don José Pliegos; en San Carlos, Tamaulipa, con pífano y caja; en el cerro de Santiago, con cohetes; y en Padilla con pelotazos con escopeta o trabucos; y también en la Barranca con cohetes y pelotazos. Por fallecimiento del reverendo padre carmelita fray Fernando Ruiz Junco quedó interino el reverendo padre fray Tomás Correa; y de allí siguió el señor bachiller Polanco después; y de allí el señor bachiller Francisco Antonio Larralde; y aunque hubo sus mudanzas no por eso se dejó de venir a confesar aquí a la Barranca la gente como se verá la carta de dicho señor cura Larralde quién habiendo tomado posesión de su curato escribió a mi padre una carta del siguiente asunto:

Señor mayordomo Juan Antonio Sánchez. Muy señor mío: recibí el padrón de las familias de su rancho el que no tiene que moverse a cosa alguna, porque he de enviar ministro a que los confiese allá, y puede ser que sea esta semana y cuando más tarde en la venidera cuando vaya al Cerro; y así vuestra merced no tiene más que hacer que ir preparando su gente. Me ha avisado el señor capitán que cada rancho me debe dar doce pesos en reales o veinte y cuatro borreg[os]. Si usted pudiere darme todo en borregas lo estimaré, como también participe esto mismo para gobierno a[el] señor Alvarado a quién me hace vuestra merced favor de encomendarme, y dígame que espero el padrón y razón de un papelito que le dejé escrito en el Cerro, y si me podrá dar todo el estipendio en borregas como digo a vuestras mercedes antes.

Quedo para servir a vuestra merced cuya vida ruego a Dios Nuestro Señor guarde muchos años. Hoyos y abril 15 de 1769. Besa las manos de vuestra merced su atento seguro capellán.

Bachiller Francisco Antonio Larralde



[29v] En el mismo tiempo se pacificaron ya los indios de Llera, Escandón y Horcasitas; y así desde esta campaña que se hizo al Picacho se tuvo y gozamos de mucha más quietud por muchos días. Con la pacificación de los indios se introducían y andaban por donde quiera libremente, así los cristianos como los indios. Si se acostumbraba entre ellos que si se pasaban de una jurisdicción a otra se les daba por el capitán de la frontera o lugar de donde salían un pasesito para que anduvieran en negocios de su utilidad, juegos de chueca o bailes; y también se extendían sus licencias por un mes para que se fueran a mantener en sus territorios con mezcal, mezquite o tunas, según la carestía de víveres; y en éstas ausencias no dejaban ellos de desmandarse en otras cosas de robar y hurtarse caballos; pero en fin todo se les toleraba y llevaban con paciencia.

CAPÍTULO 12

De los años siguientes

Entró en el gobierno de nuestra capital el señor gobernador don Vicente González de Santianés; y extremadamente quería a los indios; y no quería como solemos decir ni que se los miraran recio; con cuyo hecho y la libertad que ya ellos se tomaban por sí hacían muchos insultos, robos y muertes por todas partes.⁴³ Crecía la benignidad en el señor gobernador con ellos y ellos crecían en sus insultos y más se ensanchaban en su libertad, y hacían varias cosas que eran intolerables; y algunos hombres que no las podían sufrir no podían menos que castigarles las osadías de cuyos desmanes les ocurrían varios desaires con el señor gobernador, tal que algunos hasta llegaron a andar ausentes de sus patrias por no verse por los indios ultrajados, o por el señor gobernador vituperados. Y con toda verdad puedo decir que en estos tiempos que estuvo este señor en el gobierno todos los bienes para con los indios eran comunes, especialmente en la cabalgadura, pues ninguno, por muy extinguido que fuera, le podía de poder absoluto quitarles a los indios un caballo que trajeran, aunque fuera de mucha estimación. Así pasamos todo este tiempo con estas penalidades y pensiones.

En el año de 1771 se plantó la población de San Rafael de Croix don

⁴³ No hay estudios sobre este gobernador Vicente González de Santianés. Pervive la imagen de protector de indios que promovieron las autoridades virreinales. *La República de Indios de don Vicente González de Santianés*, edición de Jesús Franco Carrasco, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983. Un estudio crítico sobre los acuerdos de paz puede encontrarse en: Cuauhtémoc Velasco Ávila, *Pacificar o negociar: los acuerdos de paz con apaches y comanches en las Provincias Internas de Nueva España, 1784-1792*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.

